

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 112

FECHA DEL ESTADO: 17 DE OCTUBRE DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2017-00177	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	MABEL CORREA DE DIAZ	OSCAR HUMBERTO CANTOR ARCE	13/10/2023	PONE EN CONOCIMIENTO, RESUELVE SOBRE AVALÚO, RELEVA SECUESTRE, DESIGNA SECUESTRE Y OTRAS DECISIONES
2017-00190	ORDINARIO LABORAL	JULIO ANDRES MARULANDA PINZON	CT INGENIERIA S.A.S Y OTROS	13/10/2023	ADMITE LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA
2021-00173	ORDINARIO LABORAL	NELSON DANIEL SIERRA OROZCO	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S Y OTRO	13/10/2023	CONVOCA A AUDIENCIA
2021-00176	ORDINARIO LABORAL	GLORIA PATRICIA TAMAYO MORA	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S Y OTRO	13/10/2023	CONVOCA PARA CONTINUAR AUDIENCIA

2022-00034	ORDINARIO LABORAL	NIDIA VALENCIA DE MARTINEZ	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S Y OTRO	13/10/2023	FIJA FECHA PARA REANUDAR AUDIENCIA
2022-00057	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	ORLANDO CARVAJAL CALDERON	ZULMA LILIANA OROZCO ROA	13/10/2023	AUTO DIVERSAS DECISIONES
2022-00083	ORDINARIO LABORAL	VALENTINA LEAL HURTADO	CORPORACIÓN MI IPS EJE CAFETERO	13/10/2023	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
2023-00038	ORDINARIO LABORAL	LINO RODRIGUEZ JIMENEZ	JOSE DARIO MEJIA ARCILA	13/10/2023	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA Y FIJA FECHA AUDIENCIA
2023-00127	ORDINARIO LABORAL	HECTOR JAVIER GALINDO GARZÓN		13/10/2023	ADMITE DEMANDA

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura. CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

CRISTHIAN GERARDO CASTELLANOS VANEGAS

OFICIAL MAYOR

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co